

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	Ptas. 1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Casas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177. - Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 4 50	0'20 p.

Banco Hispano Americano

Cuenta corriente a vista, 1 o/o anual.—Descuentos, pignaciones, créditos, Bolsa, etc.—Negociación de letras sobre la plaza.—Negociación de letras sobre pueblos.—Operaciones de crédito.

SOLICITENSE TODA CLASE DE DATOS

LA MEJOR LECHE

Acera de Darro, 14, 16 y 18

Lecche PURA de cabras, garantizada, ordeñada a las 6 de la mañana y 4 de la tarde.

Local confortable y elegante, donde se sirven desayunos y cenas.

Café con leche 10 céntimos.

Idem con media tostada 15

Idem con manteca 20

Copa grande de leche pura 15

Idem con tostada 20

Idem con manteca 25

Chocolates requemidos.

Almohadas familiares 2 por 100 de rebaja.

Lechería Acera de Darro, 14, 16 y 18.

Exposición y venta de
tarjetas postales REYES

CALLE DEL PRÍNCIPE, 12.—GRANADA

Novedades diarias

Para reventadores: *Lecios baratisimos*.—Santos, brillo oro: 5 ptas. 100.—Artistas, esmalte: 5 ptas. 100.—Gelatinas, 4 ptas. 100.—Bromuros: 3 ptas. 100

Regalo de Navidad

6.000 pesetas probables

Completamente regaladas

La casa exportadora de la acreditada manzanilla **LA GITANA**, ha decidido ofrecer, a sus numerosos consumidores, un gran regalo de Pascua.

Con cada botella que se compre a su precio corriente de 4 pesetas, desde hoy hasta el 21 de Diciembre, se entregará una participación de una peseta de Lotería para el sorteo de Navidad, equivalente al 25 por 100 de rebaja en el precio de cada botella.

Se distribuirá el billete núm. **6.857**

Pueden adquirirse las botellas y las participaciones de Lotería, en el Café Imperial.

Acercas del indulto

Recientemente, se le recordó al señor Conde de Romanones, el ofrecimiento que tenía hecho el señor Canalejas de conceder un amplísimo indulto por delitos políticos y sociales, a fin de que él, que ha venido a sustituirle en la Presidencia del Consejo y ha recogido como una herencia su programa y sus compromisos, cumpla tan laudable y humanitario propósito del ilustre democrata, que hubiera realizado de no haber sido víctima de un atentado alevé y execrable.

El jefe del Gobierno, sin mostrarse contrario a ese acto de clemencia, manifestó que los momentos actuales no son los más oportunos para llevarlo a cabo, aplazándolo para más adelante, cuando circunstancias favorables lo aconsejen.

Resulta, pues, que el crimen horrendo de un loco anarquista, no solo ha privado a la nación de una de sus más preclaras inteligencias consagradas al servicio de la patria, sino que, de rechazo, ha causado un daño inmenso a centenares de desgraciados que sufren penas por delitos de opinión, y que estaban esperando la gracia de indulto para las próximas Navidades, defraudando sus ilusiones de poder pasarlas compartiendo con sus familias el doble júbilo de esos memorables días y de la restitución al amor de los suyos y a la libertad.

El asunto es digno de que se medite con sereno y generoso ánimo.

Qué culpa tienen los que extinguen penas o se hallan procesados, de que surja un miserable asesino, cuyo crimen ellos condenan como todos los españoles? Ayer mismo recibimos una carta del preso por reunión ilícita, en la cárcel de Santafé, llamado Miguel Calvo Pérez, lamentándose de que el atentado de Pardiñas haya suprimido al más grande hombre de la política española contemporánea, y de que esta desgracia retarde el indulto que pensaba otorgar el señor Canalejas.

Esgráganos que elevemos al Poder ejecutivo su súplica en nombre propio y de cuantos se hallan en su situación, para que no se desista de indultarles.

Protesta de que ni los republicanos ni los socialistas son capaces de cometer las infamias que se registran en la negra historia del anarquismo.

Esa es la verdad. Los partidos populares y serios, abominan del atentado personal y de todo hecho criminal.

Comprendiendo así el Gobierno, debe apresurarse a satisfacer las demandas de perdón que se le dirigen por ciudadanos que si delinquieron fué a impulsos de ideas políticas, o en defensa del mejoramiento de su clase, en la lucha legítima por la existencia.

Además, estos a quienes pueden llamarse delincuentes honrados, cuya reintegración a la Sociedad es deseable y conveniente, extinguen sus penas como los reos comunes, en cárceles generalmente inmundas, que constituyen una nueva adicción.

fuera profesor de Literatura. Pascoli, para desgracia de la patria y de la literatura italiana, murió joven, murió el año pasado, y después que aquel hombre ilustre fué enterrado, en medio del respeto y de las aclamaciones de todos, como no las he visto en ninguna parte, pues no he visto nunca un pueblo que se rindiera con más pena y amargura ante los restos de un grande hombre; al día siguiente se dirigieron, a Gabriel D'Annunzio, el gran poeta de Italia, que se encontraba en Archacchion, diciéndole: «Tú eres el más ilustre literato de Italia; tú tienes que venir aquí a ser el profesor de Literatura.» Gabriel D'Annunzio se negó, y todavía está en pie ese pleito, desde hace nueve meses; desde que murió Pascoli, aun no se ha provisto la cátedra de Literatura de aquella Universidad, y dicen que no lo proveerán mientras no rindan la voluntad de Gabriel D'Annunzio y venga éste a ocuparla. Estos son los frutos que da la autonomía universitaria. (Muy bien.)

10 cupones

Como este, dan derecho a recoger en la Administración de La Publicidad, Granada, 4, un talón numerado para el sorteo de los regalos ofrecidos por este diario para Pascua, consistentes en un billete entero de la Lotería, un cerdo, dos jamones, 12 botellas de Jerez, un traje y una capa, más 12 suscripciones gratuitas de La Publicidad para todo el año de 1913. Léase en 4.ª plana **AGUINALDO POPULAR**

DE ARQUITECTURA

CASAS PARA OBREROS

Uno de los más graves problemas que en nuestra época de cultura y progreso es necesario estudiar y resolver es el de las viviendas económicas, higiénicas y agradables para las clases populares.

Este problema afecta gran trascendencia, porque el obrero tiene natural tendencia a alejarse de su habitual vivienda, malsana y triste, sin luz y sin aire, que no hace apetecible el descanso y distanciarle de los gozos de la familia, es caer en el vicio muy ameno, es poner en peligro hasta el porvenir de la raza.

Poco se ha hecho hasta aquí, en nuestro país, respecto a construcciones higiénicas para la clase proletaria, ni aun para esa otra clase desdichadísima, primer escalón de la clase media, condenada a vivir de la manera más miserable en habitaciones que son casi siempre infectos tugurios! De ello se deduce la amargura de la vida, el aumento de la mortalidad, el aniquilamiento de la raza.

Es preciso acudir al remedio, estudiando la manera de proporcionar bienestar y salud a los que trabajan, acogiendo con calor y entusiasmo toda iniciativa que tienda a mejorar la situación éstos.

La base de bienestar y de la salud es la habitación higiénica, dispuesta de una manera racional y cómoda.

El punto principal que debe estudiarse en la disposición general de un inmueble de alquileres modestos es la ventilación y la luz, factores esenciales, que influyen en la salubridad del mismo.

De ejemplo podrían servirnos las casas para obreros construidas recientemente en Berlín, y especialmente la Fundación Rothschild, en París, magnífico modelo en su clase, cuyo autor ha estudiado con minuciosidad exquisita las condiciones especiales que concurren en las construcciones similares de todos los países más adelantados.

Estudiando las corrientes que los vientos originan directamente o por remolinos, el arquitecto ha llegado a la convicción de que los pórticos interiores, en los que el aire no se renueva nunca, son el más favorable agente de todas las enfermedades microbianas.

Ha ideado, pues, su sustitución por medio de verdaderas *galerías*, en comunicación con las vías públicas, y con plantaciones de árboles, esos grandes purificadores del aire.

Resultado el problema de la ventilación, el arquitecto atendió preferentemente al de la luz, en higiene tan importante como el aire y la ventilación, y el agente más activo contra los gérmenes morbosos.

Grandes ventanales se abren en las fachadas, sin que salientes y adornos inútiles impidan el libre paso de la luz.

Al autor del inmueble modelo no podía ocultársele que la escalera es el vehículo más seguro para la salubridad buena o mala de una gran casa de vecindad. Estima, que, siendo la escalera una especie de prolongación de la calle, no hay razón para que no esté al descubierto. Esta disposición no ofrece ningún inconveniente, pues cuando se está en la escalera se lleva el mismo abrigo que en la calle. La escalera moderna no debe ser una continuación de la casa, sino de la calle.

Las escaleras de la casa ideada por el arquitecto parisiense están protegidas contra la lluvia por marquesinas, pero abiertas por ambos lados, y, por tanto, perfectamente aireadas.

Como los niños constituyen cerca de las tres cuartas partes de la vecindad de las casas de obreros, el arquitecto ha atendido también a su comodidad, haciendo

de los escalones en forma de arco, porque siendo así más estrechos de los lados que del centro, los niños tienen más facilidad para subir sin fatiga, teniendo, además, un pasamanos de poca altura para su uso exclusivo.

En cuanto a los pisos, tienen todos tres metros de altura, lo que permite la instalación de ventanas de guillotina de la altura total del muro, pudiéndose graduar a voluntad la ventilación.

El inmueble posee un gran lavadero y coladuría común, disponiendo de pequeños cuartos secaderos para cada inquilino y grandes terrazas para solaz y recreo de los niños.

La calefacción es vapor, a baja presión y de sistema central.

Es lo corriente que las casas de obreros tengan el aspecto exterior de cuarteles, con los muros llenos de pequeños agujeros, que hacen el oficio de ventanas. La mejor arquitectura es la que combina hábilmente, y con justa proporción, los cuerpos entrantes y salientes; y posee una distribución racional de aberturas amplias y de elegante línea. En la casa de obreros, descrita ligeramente, el arquitecto ha añadido a todas estas cualidades, detalles de gran interés para el ornato de las fachadas, como son las *balustradas floridas* o recipientes de cemento, para sembrar en ellos flores, que den al inmueble alegre aspecto de aéreas jardines, satisfaciendo al mismo tiempo una de las más intensas aficiones de la obrera, que es el culto a las flores.

Completan el inmueble una sala común de reunión para los inquilinos, con *restaurant*, y un departamento para los niños, cuando los padres están ausentes durante el día. En fin: una pequeña biblioteca y sala de correspondencia, sostenida por los mismos inquilinos, proporcióna solaz y culto esparcimiento a todos.

Al parecer, todo ese conjunto de comodidades debe ser caro, y nada a propósito para ser costeado por el menguado peculio de los obreros y modestos empleados; pero M. Agustín Rey, que es un gran arquitecto y un gran sociólogo, ha conseguido poder señalar el alquiler de 300 francos anuales, por tres piezas habitables: cocina, comedor y dormitorio, cuyas dimensiones medias son de 12 metros cuadrados y 30 metros cúbicos.

La renta que producen estas modernas casas de vecindad en París—si el precio del terreno no pasa de cien francos el metro—es de 10 por 100, y continuamente se están construyendo casas de esas, mientras que millares de familias viven de la manera más miserable en inhabitables cubiles.

Hora es ya de preguntar si no habrá aquí hombres, entidades o Corporaciones de buena voluntad que emprendan valientemente reformas urbanas de tan alta significación como la construcción de inmuebles baratos, trabajando sin cesar para proporcionar a los humildes un porvenir anárquico más en armonía con las conquistas sociales modernas. Será un verdadero amigo del buen pueblo, no el que le deslumbrase con el espejuelo de vanas quimeras, sino el que le proporcione la salud y la alegría de vivir.

E. VAQUER.

Madrid, Noviembre, 912.

TRIBUNA LIBRE

LOS DOS EXTREMOS

Sr. Director: Una experiencia secular demuestra que el verano es individualista, y socialista el invierno.

En esto, la gente tiende a separarse, a disgregarse; se busca la calma y el reposo en las playas y en el campo. Se registran divorcios frecuentes y se enfrían los noviazgos.

En invierno, la juventud se pone en relaciones; los matrimonios mal avenidos, se reconcilian; los ciudadanos se reúnen a todas horas y con cualquier motivo en los lugares donde funcionan hermosísimas chubskis. Todo se vuelve juntas, asambleas y conferencias.

Creyendo obedecer a móviles psicológicos, somos en realidad juguete de los agentes exteriores, respondiendo nuestros actos a la temperatura que disfrutamos, soportamos o sufrimos.

Observé también que en los rigores de ambas estaciones es cuando suceden los más horribles crímenes. Todo es objetivo; nada subjetivo; la mano asesina dispara la pistola o esgrime la faca, a impulsos de la congestión producida por los grandes calores o por los más agudos fríos.

En cambio ¡qué placidez, qué lexitud en otoño y en primavera; qué normalidad en las funciones individuales y sociales; qué de ilusiones y optimismos!

He leído en LA PUBLICIDAD que los sabios se han alarmado ante el gigantesco proyecto de un ingeniero español, de transformar en mar el desierto de Sahara. —Variaría la situación, la dirección del eje de la tierra!— escriben, alarmados, en las revistas científicas.

Yo no me admiro de estas cosas, desde que Luis Seco proyectó, en calidad de ingeniero, no de ingeniero, la desviación del Darro.

Por otra parte, al desviarse o mudar de postura el eje del globo terráqueo, desaparecería seguramente, o los geógrafos no saben lo que se pescan, la variedad de estaciones; siendo probable que viviese el

género humano en primavera perpetua. Se afirmaría la estabilidad de los Gobiernos españoles, que disfrutarían el poder, no ya por quinquenios, sino por décadas, libres de huelgas en verano y de pardinas en invierno; pelearían los conservadores; D. Felipe continuaría presidiendo los Cabildos hasta que se colocara la segunda piedra del Grupo Escolar del Albaicín; Garrido y Caro Riano morirían en el Aventino, a donde no llega el grato aroma de la clásica olla del presupuesto; el Gobernador,

«Pero, han visto ustedes persona más excepcional que D. Benito?»

«Con él no reza la regla general de la teoría que valientemente expongo, sobre la influencia de la temperatura.»

«Cuanto más frío hace, obligándonos a buscar el amparo de la clásica mesa de camilla, para que nos calienten el brasero y las faldas, tanto más desarrolla el señor del Campo sus aficiones alpinistas.»

«Ha tenido el heroísmo de subir una vez más a Sierra Nevada, quedándose el domingo a dormir en el Serrallo; acostándose el lunes en la Cuniella; comiendo en la Hoya de la Peña; contando anécdotas en el Contadero; tocando su arriada planta las Campanitas del Veleta, y teniendo los Peñones de San Francisco ante sus ojos.»

«D. Benito, cuando los demás estamos helados, a 2.570 metros sobre el nivel del mar!»

Decididamente, es un Gobernador de altura.

El Curioso Parlante

Regalo efectivo

Regalo práctico

No hay mejor máquina de afeitar que la BEST, y la vende a 10 pesetas, con 12 cuchillas, el acreditado óptico don P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Los suscriptores y lectores de LA PUBLICIDAD la obtendrán por 8 pesetas presentando este anuncio.

Horas de soledad

Amo los porches, las desiertas lojjas, los umbrosos retiros y concales los aros de las viejas catedrales ornados de cipreses y torcejias.

Desdén de mi siglo las isonias porque son nuestros gustos desahucados.

Busco el silencio, la oración, la calma, la soledad, la soledad; que el alma tiene en sí mismo su mejor amigo.

Lleno ya de experiencia y desencanto, huyo de los estúpidos rebanoes. Quiero estar solo para estar conmigo!

RICARDO LEÓN

EGOS DE LA OPINION

El tranvía a las Vistillas

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. He leído el artículo de fondo de *El Defensor* de hoy, respecto al tranvía de la Alhambra, pidiéndole a la Empresa que construya el verdadero tranvía al monumento arábigo, por la calle de Escoriaza a las Vistillas.

Uno de los fundamentos en que se basa para que se efectúe así, es que por la línea actual se recorre uno de los barrios más pobres de la ciudad, y aunque no dice feo, es lo mismo que si lo dijera, porque a región seguida compara ambos itinerarios y describe el de la Carrera de Genil, Salón y calle de Escoriaza como hermosísimos, y al de la calle de la Colcha, Pavaneras, Realejo y Molinos, de tortuoso y de infierno.

Yo, que soy nacido y criado en el Realejo, granadino puro, que no he salido del radio más allá de Armilla y Maracena, que no he escrito en mi vida una cuartilla para un periódico, me decido hoy a hacerlo, porque entiendo que el asunto que voy a defender no tiene vuelta de hoja.

El barrio del Realejo es un barrio típico, de caracteres muy diversos a los demás de Granada; por su situación, pintoresco, y a los ojos de cualquier observador, muy interesante.

Lo es por sí sola la *Casa de los Tiro*s, primitivamente fortaleza árabe y de la que he escrito el gran Pi y Margall lo que sigue en sus *Recuerdos y bellezas de España*: «Alzase en el fondo de una plazoleta un palacio sombrío, cuya fachada no adorna más que tres grandes arcos, cinco figuras sostenidas por toscos pedestales y unos antiguos mosquetes que asoman entre anchas almenas cerradas en forma de ventanas. Tiene el portal, pintadas en el techo, luchas de fieras y monstruos que solo pudo abortar la fantasía.»

Desde luego, que el que va en el tranvía no puede ver lo que hay pintado en el techo de la *Casa de los Tiro*s; pero ya se comprende que esto de las fieras y los monstruos lo he citado como un detalle de los muchos que tiene el famoso edificio para ser uno de los monumentos que encierran más atractivo y misterio a los cronistas, historiadores y turistas.

Pues, bien; solamente por ver la *Casa de los Tiro*s vale la pena de llegar en tranvía o a pie a la calle de Pavaneras.

Y ahora que digo Pavaneras, en un pie de para hay en la misma calle edificios de gran valor artístico por caracterizarla y ser digna de que los turistas pasen por allí o se detengan cuando lo crean conveniente.

Junto a la *Casa de los Tiro*s está la

Casa del *Doctor Eximio*, descendiente de Alonso de Toledo, mayordomo de los Reyes Católicos.

«El *Palacio de Villalegre*; la *Casa del Conde Castillejo* con su puerta de entrada tan original, y la del *Marqués de Casablanca*, de estilo árabe primero y mudéjar después.»

Todos estos edificios pueden ser observados por el turista que utilice el tranvía.

También se contempla desde el tranvía la perspectiva de la placeta de los Girones, donde se hallan situadas, la *Casa de los Girones*, palacio árabe de la pertenencia de la hermana de Boabdil y las casas de los *Condes de Gabia y Duques de Gor*.

Y la placeta del Realejo, con aquella escalinata interminable coronada por carniceros, pintorescos; la calle de Molinos, donde cada vez que se da vista a cualquiera de sus vocales que ascienden hacia San Cecilio, se divisan paisajes encantadores, teniendo por fondo jardines y huertas, y a los lados los balcones de aquellas casitas cuajadas de macetas llenas de verdor y de flores?

Esto, en cuanto al punto de vista artístico; veamos ahora desde el utilitario.

Al abrirse la nueva subida a la Alhambra por la calle de Escoriaza, se le mermaría a la línea del Realejo ese ingreso, y la empresa reduciría la frecuencia del servicio por aquellas calles, que sería tanto como acabarlo por completo de matar.

Lejos de hacer lo que el articulista de *El Defensor* pide, el ideal sería que todos los barrios tuvieran una fácil comunicación por el tranvía con el centro de la capital.

La petición, pues, de *El Defensor*, no tiene pies ni cabeza, dicho sea, como dicen en la Audiencia los letrados, con el respeto que merecen todas las opiniones.

Si yo alguna vez tengo que servir de *cicerone*, llevaré al turista por la línea del Realejo, para dejarle la impresión de aquel barrio tan pintoresco, tan granadino y tan lleno de recuerdos históricos; ahora bien; si el turista, que cayera por mi banda fuese un amigo de algún pueblo de la campana y vege, lo llevaría por sitios céntricos como Puerta Real, Carrera de Genil y Bomba, para que note alguna variación y novedad con las calles de su pueblo.

CAMBA EN LA TRIBUNA

Los chinos sin coleta

Los chinos se han cortado las coletas. En Berlín, donde hay bastantes chinos, hay des coletas únicamente, y estas des coletas no son chinas; son españolas. Una de ellas le pertenece al «Carpintero», y la otra a otro distinguido torero que ha venido con el «Carpintero» a dar unas cuantas corridas en Berlín.

Después de cortarse las coletas los chinos comienzan a cortarse las uñas. Había uñas chinas tan largas, que sus propietarios las guardaban en estuches de oro; uñas de cincuenta, de sesenta, de setenta años. Estas uñas demostraban que ningún trabajo vulgar había ocupado las manos de sus dueños. Eran un distintivo aristocrático.

Ahora, a los chinos les ha nacido una nueva ambición: quieren escribir a máquina, y se cortan las uñas. Los españoles podemos comprárselas para tocar la bandurria, así como los franceses les compran las coletas para hacer «clichés».

Este es el fin de la aristocracia china, de la paciencia china y de la haraganeía china.

En España hay secretarios de juzgado municipal que parecen aristócratas chinos. Viven desde hace muchísimos años dedicados exclusivamente al cultivo de las uñas de sus dedos meniques, y al trazado de unas mayúsculas deslumbradoras sobre el papel sellado. Ningún trabajo vulgar ha profanado tampoco sus manos.

¿Y las barbas? ¿En qué país del mundo, más que en España, hay hombres que dediquen un par de horas diarias a la administración de sus barbas?

La vieja China desaparece. Como país chino ya no queda en el mundo más que el nuestro.

Berlin-1912. JULIO CAMBA

Granada al día

Del Gobierno civil.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Laborillas, Huéneja, Huétor Santillán, Loja, Campotéjar, Gor, Huéscar y Pórtugos, han sido terminados y expuestos al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones, los repartos de contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana, el presupuesto ordinario y el padrón de cédulas personales.

—El Alcalde de Baza ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo ocurrido al obrero Francisco Fernández Jiménez, el cual se ocasionó varias heridas en el pie izquierdo, producidas por una caballería que le pisó.

—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de Ogijares y Fornes.

La Concepción.

—La Hermandad de la Purísima Concepción, de Santa Ana, invita a todos los hermanos de la misma, para que asistan a la Misa de Requiem que dirá en la iglesia a las nueve y media de la mañana del día 28, en sufragio de los hermanos difuntos de dicha Hermandad.

Un disparo.—Anteayer llegó á Granada un individuo acaudado en Guajar Alto, deteniéndose de primera intención, en una taberna establecida en el Pilar del Toro.

Allí consumió algunas copas de vino, saliendo después á la calle, donde hizo un disparo con una pistola del 15, su compañera inseparable.

Milagrosamente no hirió á nadie. El cabo de la guardia municipal Antonio García Sánchez, detenido al belicoso, ingresándolo en el cárcel de Audiencia, á disposición del juzgado de instrucción del Salvador.

El Japón.—Con motivo de los fallecimientos de estos días, se ha puesto de manifiesto que la primera casa de esta ciudad para coronas, es El Japón, establecimiento situado en el Zacatín, núm. 3, donde dirige los trabajos el reputado florista Sr. Romera.

Una buena paliza.—Ayer cuestionaron en los Ojigares, varios vecinos de aquel pueblo, resultando José Cozar Herrera, con fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo, producidas por golpe de palo.

El lesionado se presentó en el hospital de San Juan de Dios, donde fué curado. Del suceso entiende el juzgado de aquel pueblo.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Asunción Carmona, de 38 años, de erosiones en la cara y contusiones leves en el cuerpo, ocasionadas por otra mujer. Manuel Romero, de 13 años, de una herida contusa en la cabeza.

Trinidad Romero Domínguez, de 62 años, de una contusión casual, en la cadera izquierda.

Robo de aceitunas.—Nos comunican de Loja, que por fuerza de la guardia civil de aquel puesto han sido detenidos, Manuel Roper Sánchez, Emilio Sillero, Ricardo Jiménez, Manuel Moreno y Manuel Barranco, como presuntos autores del hurto de dos fanegas de aceitunas en el molino de la Cruz, propiedad de don José García Gómez.

Delegación de Hacienda.—Pagos por hoy. D. Ricardo Puyol y Depositario pagador.

Sabañones.—Se curan indefectiblemente, utilizando el SANOL del doctor Pizá, que se vende en la Farmacia Suelo, Gran Vía, 13.

Las aguas potables.—El Gobernador civil Sr. Campo ha dispuesto se abra información pública por término de treinta días, sobre el proyecto de las aguas potables de Granada.

Diputación.—Hoy celebrará sesión la Comisión provincial y mañana la mixta de Reclutamiento.

Sierra Nevada.—Esta noche se reunirá en el Gobierno civil la sociedad que trata de construir albergues en la Sierra.

Guardia civil.—La de Pinos Puente ha detenido al vecino de Santafé, Antonio Santos Moraga, reclamado para cumplir condena.

La de Diazma ha capturado á Francisco Morán, que ocupaba una pistola á Antonio Folgora, por usarla sin licencia.

La de Gabia Grande ha denunciado á D. Antonio Gil Prieto por estar abriendo dos hoyos para poner viña en los Llanos de Armilla.

Continúa el peligro.—Queremos recordar, que hace varios días el Alcalde ordenó el arreglo de una alcantarilla que existe descubierta en la calle de Molinos, frente á la puerta de Monteros.

Como hasta ahora no se ha procedido á la reparación, y ésta es urgentísima, varios vecinos de aquella calle nos ruegan lo recordemos á fin de evitar posibles desgracias, que serían muy funestas, por tener la aludida alcantarilla bastante profundidad, pasando además por la misma una acequia de corriente muy caudalosa.

La vigilancia en las Angustias.—Llamamos la atención de las autoridades para que personándose agentes en la calle Nueva de la Virgen y contiguas, cacdeen y disuelvan á un nutrido grupo de jóvenes, que se distraen promoviendo escándalos desde el oscurecer hasta altas horas de la noche.

En bien de aquel vecindario, se impone un esfuerzo de la policía, alejando de allí á tan molestos noctámbulos, para lo cual podría prestar su concurso el vigilante nocturno del distrito.

Conferencia elogiada.—Está siendo objeto de grandes alabanzas la conferencia que dió anteayer en la Universidad, el Vicerrector D. Mariano Gaspar Remiro, quien elocuentemente abogó porque se matriculen al curso de vulgarización del árabe, los artifices y los tipógrafos, y además todos los intelectuales, por si España tiene que figurar en el Gobierno de la región marroquí.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel París.—D. Miguel Ramos, don Alberto Silvestre, D. Rafael Quiles, don Emilio Barrera y señora, D. Juan Abad y Santiago Dilat.

Hotel Victoria.—D. J. Alvenus de Neira y Carrillo, D. Fernando Angelina, don José Piqué, D. Francisco Romero y don Francisco Anker.

Hotel Navio.—D. José Fernández, don Vicente Sánchez Ruiz, D. Manuel Cortez y D. Joaquín Fernández.

Almanaque de bolsillo.—Los que padecen Zeema, Gota, Neuralgias, etc., piden el SALIDOL VILLA en la farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20.

Comprende ó no los reumáticos el SALIDOL VILLA, se les regalara un almanaque de bolsillo para que les sirva de recordatorio y no usen otro medicamento, si quieren curarse rápidamente de toda clase de dolores.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Artillería don Joaquín Moreno F. Rodas.—Imaginario, el comandante de Córdoba, don Fernando Muñoz Jiménez.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Ametralladoras don Antonio Seco Sánchez.

De orden de S. E., el comandante superior mayor de plaza, José Fernández.

Fumadores!—Ha llegado una nueva remesa del Cogibá, que hace al tabaco ideal y destierra en absoluto los graves efectos de la nicotina. El Cogibá se vende en el estanco de la plaza del Carmen, al precio de 1 peseta.

Solas ó mezcladas con vino, al que comunican un grato sabor, las aguas de BURLADA son las mejores conocidas para la mesa.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Fernández, propietario y don Gumercindo Zases López, suplente. Cástaras, don José Lorenzo Navarrete, propietario y don José Medina Hidalgo, suplente.

Fregente, don Miguel Ayllón Martínez, propietario y don José Pérez Sánchez, suplente.

Partido judicial de Orgiva.—Acequias, don José González Fernández, propietario y don José Gutiérrez Carmona, suplente.

Albuñuelas, don Antonio Gaacia y García, propietario y don Antonio Jiménez Duán, suplente.

Bayacar, don Francisco Vigil López, propietario y don Salvador Viana Hidalgo, suplente.

Beznar, don Juan Garvi Garrido, propietario y don Pedro Pedrosa Gijón, suplente.

Bubiñ, don Agustín López Alcalde, propietario y don Bernardo Carrión Pérez, suplente.

Busquistar, don Joaquín Moreno Rodas, propietario y don Manuel Pérez Ruiz, suplente.

Cañar, don Manuel Vargas Pérez, propietario y don Joaquín Libertor Alvarez Pérez, suplente.

Capileira, don Tomás Vázquez Morillas, propietario y don Julián Pérez Cifuentes, suplente.

Caratúnas, don Vicente Correa Porras, propietario y don Mateo Rodríguez Porras, suplente.

Conchar, don Francisco Domínguez Castillo, propietario y don Francisco Almedros Delgado, suplente.

Cozviyar, don Juan Andrés Morales Casares, propietario y don Miguel Muros Martín, suplente.

Chíte y Talará, don Antonio Carmona Guerrero, propietario y don Manuel Rodríguez Tapias, suplente.

Durcal, don Evaristo Fuertes Agustín, propietario y don José Valdés Molina, suplente.

Ferreirola, don Antonio Alcalde María, propietario y don Antonio Alvarez Rodríguez, suplente.

Izbor y Tablate, don José Chaves Molina, propietario y don Miguel Pérez Valle, suplente.

Partido judicial de Motril.—Almofécar, don Antonio Marín Porcel, propietario y don Francisco Reina Ramírez, suplente.

Gujar Alto, don José Rodríguez González, propietario y don Diego Rodríguez González, suplente.

Gujar Faraguiti, don Juan Ruiz Alcantara, propietario y don Francisco Ruiz Daza, suplente.

Gujar Fondón, don José Mancilla Ruiz, propietario y don José Montes Rodríguez, suplente.

Gualchos, don Francisco Puertas Jiménez, propietario y don Miguel Oliveres López, suplente.

Gete, don Fernando Pujazón Pérez, propietario y don José Bustos Vallejo, suplente.

Partido judicial de Huescar.—Castillejas, don Nicolás Domínguez Martínez, propietario y don Emilio Carozza Pérez, suplente.

Castril, don Rafael Jiménez Muñoz, propietario y don José Valdivieso Sevilla, suplente.

Galera, don Primitivo Fernández Martínez, propietario y don Ricardo Pablos García, suplente.

Partido judicial de Montefrío.—Ilera, don Juan José Ureña Arcos, propietario y don Rafael Ruiz Leiva, suplente.

Partido judicial de Guadix.—Alamedilla, don Francisco Jerez Romero, propietario y don Juan Espinola Rodríguez, suplente.

Albuñán, don Esteban García Contreras, propietario y don Nicolás Tenorio y Soto, suplente.

Alandia, don Torcuato Pleguezuelos Pérez, propietario y don Juan José Fernández Barón, suplente.

Aldaire, don Francisco Lozano Gómez, propietario y don Justo Carmona Ramos, suplente.

Alicin de Ortega, don Blas González Hernández, propietario y don José Fernández García, suplente.

Alquife, don Bernabé Rodríguez Ruiz, propietario y don Juan Cabrero Peral, suplente.

Beas de Guadix, don José Herrera Requena, propietario y don Diego Huertas Vilchea, suplente.

Benalúa de Guadix, don José Amescua Ruiz, propietario y don Nicolás Cara García, suplente.

Cogollos de Guadix, don José Hidalgo Porcel, propietario y don José Carreño Hidalgo, suplente.

Cortes y Graena, don Antonio García Saavedra, propietario y don José Hernández Fernández, suplente.

Charches, don Cayetano López García, propietario.

tes de trabajo; abogado, Sr. Muñoz Ruiz; procurador, Sr. Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Baza: Contra Gregorio Castillo Gallardo; por disparo; abogado, Sr. Martín García, procurador, Sr. Casas; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santafé: Contra Emilio Rivas Priego, por estufa; abogado, Sr. Peralta; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril: Contra Enrique González Vázquez, por tentativa de violación. Vista por Jurados; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Alonso; procurador, Sr. Blanca; secretario, Sr. Lezcano.

—Se encuentra en Sarriá el espada Celta, para pasar una temporada con sus paisanos.

Estos le obsequiaron con un banquete, en el que se brindó por la prosperidad del paisano.

En el acto surgió la idea de construir una plaza de toros en Sarriá, para que la inaugure Celta, recaudándose bastantes miles de pesetas.

En breve se empezarán las obras. —El mismo día se celebró en Torreón también de Méjico, la primera corrida de temporada, actuando como matadores Bienvenida y Torquito.

Los toros fueron de Santín y resultaron bravos y de poder. Bienvenida estuvo muy bien toreando de capa y de muleta.

Banderilleó dos toros y entusiasmó al público. Al matar estuvo breve y acertado. Cortó la oreja del toro quinto.

Torquito tuvo una tarde colosal. Sus tres toros murieron de tres estocadas y un pinchazo. Le fué otorgada la oreja del segundo.

El público entusiasmado, le sacó en hombros, lo mismo que á Bienvenida. Se arrastraron 12 caballos.

Correo de la provincia Desde Motril El 25 del actual se celebraron en la Iglesia de la parroquia la Encarnación, solemnes y suntuosas honras fúnebres por el alma del que fué en vida Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Mendez.

En el cruce de la Iglesia parroquial se alzaba un majestuoso catafalco de 7 y medio metros de altura, cuyo cuerpo superior era sostenido por cuatro bolas doradas, rematado en una cruz negra con filos y frisos dorados. En su distintos cuerpos numerosísimas velas con candelabros con lazos negros. Abajo en el centro, una gran corona de pensamientos en cuyos lazos se leía: «El Diputado del distrito á su querido jefe D. José Canalejas.»

En los extremos del mismo frontispicio otras dos coronas con las dedicatorias: «Emilio Díaz Moreu, á su entrañable amigo y jefe D. José Canalejas.» «Florencio Moreu é hijos, á su querido amigo D. José Canalejas.»

En el frente de la parte superior se leía en grandes letras doradas: «El Ayuntamiento de Motril al preclaro hijo adoptivo de esta ciudad, insigne patricio Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Mendez.»

Encima de esta inscripción y en los frentes contiguos, otras tres coronas con las dedicatorias: «Francisco Pérez Santiago, á su jefe y querido amigo D. José Canalejas.» «Los Ayuntamientos del Distrito al eminente jefe del partido liberal.» «A D. José Canalejas, sus amigos de Motril.»

La nave central de dicha iglesia, en sus muros y arcos, estaban revestidos de negro; pendían de la bóveda coronas con alicates negros, precuados en sus remates, formando pabellones.

Ha asistido el Ayuntamiento bajo mazas, autoridades civiles y militares, Presidentes de todas corporaciones y sociedades; la industria, el comercio, y todas las clases sociales á quienes el Ayuntamiento pasó atenta invitación. La concurrencia fué numerosísima. El comercio cerró sus puertas á la hora del funeral.

Una sección de la guardia civil hizo guardia de honor, relevándose de media en media hora.

La capilla completada con cantores y músicos de Granada, cantó el invitatorio de C. Benítez, misa de García, Extradela y motetes.

Presidieron el Alcalde D. Francisco Pérez Santiago, el comandante militar, don Leonardo Piorno, el cura párroco de la Encarnación, D. José Puertas Bueno, el Juez de primera instancia, D. José María Casas y el Ayudante de Marina don Rafael Pujales.

Puede decirse que los funerales celebrados en sufragio del alma del Sr. Canalejas, han sido solemnísimos, donde actuaron los sacerdotes de ambas parroquias y la comunidad de frailes capuchinos.

Motril ha dado una prueba de su nobleza y su asistencia al acto, ha sido demostración de protesta del asesinato sin distinción de partidos y que por sus méritos y por ser hijo adoptivo de la ciudad motrileña, se le ha correspondido con cariños, honrando su memoria.

La capilla completada con cantores y músicos de Granada, cantó el invitatorio de C. Benítez, misa de García, Extradela y motetes.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del día 27 de Noviembre

El señor Montero Ríos declara abierta a las tres y cuarenticinco minutos. El señor Olmedilla pide la represión de la mendicidad callejera, indicando los medios aplicables que aconseja y que se adopten medidas contra la posible invasión del cólera.

Entiende que es indispensable la revisión de los barcos que procedan de las regiones atacadas.

El señor Polo y Payróll ocupó del proyecto de pesca de Ardon, contra el cual recibe muchos telegramas pidiendo que se abra información.

Quejase del incumplimiento del descanso dominical en Barcelona.

Insiste en que se active la persecución de la pornografía.

Orden del día.

Apruébase sin discusión el presupuesto de Marina.

Se discute el presupuesto de liquidación.

El señor Calbetón contesta al señor Sánchez de Toca, defendiendo el dictamen.

Reinense las sesiones.

Reanudada la sesión, rectifica el señor Sánchez de Toca.

Repite los argumentos de ayer.

Rectifica el señor Navarro Reverter.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Noviembre

Preside el señor Moret, que abre a las tres y veinte minutos.

Sin ruegos, apruébanse varios dictámenes.

Discútese el aumento de crédito concedido a Gobernación para construir la Casa de Correos de Madrid.

El señor Barroso refiriéndose al voto particular suscrita por las oposiciones, dice que tiene algo erróneo y convendría hallar fórmula de arreglo.

El señor Ortúño apoya el voto.

Expone los antecedentes del asunto.

Examinado bajo tres puntos de vista: plazo de ejecución, ampliación, intervención y administración.

Censura la tardanza de las obras, aniquilando la paralización que tuvieron, infringiendo la ley de Contratación.

Combate el proyecto técnicamente y económicamente.

Conféstale D. Bernardo Sagasta, defendiéndolo.

El señor Barroso defiende su gestión.

Afirma, que cuanto se ha pagado está escrupulosamente garantizado y justificado.

Rectifican las señoras Ortúño y Barroso.

Suspéndese el debate.

Apruébanse varios créditos.

Se discute el presupuesto de Instrucción pública.

El señor Nongués apoya una enmienda sobre el Instituto general y técnico de Canarias.

El Sr. Romeo protesta de que no se den a conocer las enmiendas para que las estudien los diputados.

El Sr. Moret afirma que se dan a quienes las piden.

Deséchase aquélla.

El Sr. Nongués pide votación nominal.

El Presidente dice que ya no es tiempo.

El Sr. Nongués reclama que se cuente el número.

El Sr. Moret replica que hay 77, y es suficiente.

Acéptase una enmienda del Sr. López Montis al capítulo 7.º

El Sr. Morote apoya una enmienda para mejorar al personal del Instituto de Valencia.

Conféstale el Sr. Alba.

Deséchase.

Se acepta una enmienda del Sr. Valenzuela.

El Sr. Senante apoya otra pidiendo la supresión de gratificación al comisario regio de la Escuela del Hogar.

El Sr. Rivas le contesta.

El Sr. Romeo asocia a la petición del señor Senante, afirmando que la comisaría desempeñala el Sr. Calleja, que está jubilado.

Deséchase la enmienda per 48 votos contra 24.

Acéptase una del Rr. Romero Cibantos.

Suspéndese el debate.

El Sr. Romeo propone que se retire el presupuesto de gastos para la acción en Africa, pues una vez firmado el Tratado franco español, será insuficiente.

Además, el país tiene derecho a saber cuanto le cuesta el protectorado.

El Sr. Conde de Romanones contesta, que no puede hacerse, pues se ignora el tiempo que tardará Francia en aprobar el Tratado.

Entonces traerá otro presupuesto que anulará a éste.

Levántase la sesión.

Noticias varias Consejero

MADRID 27.—Publica la Gaceta el nombramiento de consejero de Estado a favor de D. Gabino Bugallal.

FIRMA DE GUERRA

Hoy ha sometido el general Luque a la regia sanción los siguientes decretos: Nombrando interventor militar de la primera región a D. Juan Oscariz. Destinando a las Baleares al comisario de primera D. José Casanova.

Concediendo cruces de San Hermenegildo a los brigadieres D. Luis Aizpuru y D. Luis Frídhich, y otras cruces.

Fallecimientos

Ha fallecido el comisario regio del Conservatorio, D. Cecilio Roca.

Horas antes falleció el subdirector del Conservatorio señor Arin.

Próximo Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Reorganización de la policía

El señor Romanones nos ha dicho, que como complemento de los decretos firmados hoy, en breve se presentarán a las Cortes proyectos acoplado a la legislación actual los nuevos organismos policíacos.

Las entidades eléctricas

Los comisionados de las Compañías eléctricas han visitado al señor Navarro Reverter, negando que estén en rebeldía como se les supone.

Expresaron el deseo de que el nuevo impuesto se establezca sobre recibos de consumo de fluido.

El Ministro de Hacienda quedó en estudiar las peticiones y se congratuló de los términos de concordia en que plantean la cuestión las Compañías.

El Tratado francoespañol Ya está firmado

A las cuatro y media reunieron en el Ministerio de Estado, García Prieto; el subsecretario, el jefe de Protocolos, el embajador francés Geoffroy, el consejero de la Embajada, Vigné, firmando solemnemente el Tratado.

El documento es doble, en francés y español. Está sujeto con cintas de seda de los colores nacionales de España y Francia.

Prieto y Geoffroy, de levita, mostráronse respectivamente los poderes que acreditan la plenipotencia.

Examinaron los ejemplares, comprobando que estaban en regla.

En seguida Prieto, con pluma de oro que le regaló un amigo, firmó su nombre y apellidos.

Cedió la pluma a Geoffroy, quien firmó su apellido.

Luego lacróse el documento, estampando los sellos respectivos.

Prieto usó un sello de oro, regalo de los funcionarios del Ministerio. Tiene sus armas.

Después de firmar el Tratado, Prieto recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, los cuales le felicitaron.

Acudieron numerosos diputados y senadores, felicitando a Prieto y a Geoffroy, pronunciando el Ministro de Estado frases de gratitud.

En el momento de la firma obtuvieron muchas fotografías.

Un ejemplar en español conservárase en el Protocolo hasta que se firme la ratificación.

Un nuevo ejemplar, que será único, firmarán el Rey y Mr. Fallieres. En dicho ejemplar no constarán las firmas de Prieto y Geoffroy.

La ratificación harase en seguida que lo aprueben ambos Parlamentos.

Toda la tarde han desfilado por el Ministerio, felicitando a Prieto, numerosas personalidades.

El obispo de Madrid y otros, enviaron su felicitación.

Informes del Presidente

Dirección general de Seguridad

Jefatura de Policía.—Los candidatos.—El Tratado con Francia.

El señor Conde de Romanones despachó con el Rey, firmando decretos para la creación de la Dirección general de Seguridad y reorganización de la Jefatura de Policía.

Nombrárase Director general de Seguridad al señor Méndez Alanís, indicándose al señor Millán Astray para la Jefatura de Policía.

Desde Palacio trasladóse el señor Romanones al Ministerio de Estado, donde conferenció con el señor García Prieto acerca de la firma del Tratado.

Nos anunció que éste se publicará el sábado, aunque el asunto incumbe exclusivamente al señor Prieto.

El litigio contra El Liberal

En el Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto por la Sociedad Editorial de España contra sentencia de la Audiencia condenando al pago de indemnización de 150.000 pesetas, por la publicación de la noticia de que una señorita de Murcia se había fugado con un fraile.

Al acto ha asistido numeroso público.

D. Melquíades Alvarez analiza la demanda, diciendo que el único perjuicio causado a la señorita Musso, refiérese a dificultades para contraer matrimonio, y la indemnización únicamente puede ser por daños materiales que se causen.

Define el significado de daño, en Derecho; deduciendo que precisa probar el daño, para poderse exigir la correspondiente indemnización.

Repite cuanto dijo al informar en la Audiencia sobre este mismo asunto.

Su discurso ha durado dos horas y media.

Terminó diciendo, que el interés del juicio no está en las personas litigantes, sino en el criterio que trace la Sala; que será trascendental, de grandes consecuencias.

D. Juan La Cierva comienza su informe diciendo, que los demandados no presentaron en el acto de conciliación; y estuvieron a punto de no responder a la demanda en que pidióse reparación en responsabilidad civil y criminal.

Niégaase que los daños inferidos a mi representada, estén demostrados para pedir indemnización.

No es novedad nuestro derecho.

Cita la doctrina jurídica que instituye el fuero viejo de Castilla, las Partidas y la ley de Enjuiciamiento criminal, las cuales están conformes con el artículo 1968 del Código civil.

La Sala es la única llamada a dar valor a las pruebas y las acepta, castigando a los demandados.

Al condenarse solo al director de *El Liberal*, D. Alfredo Vicenti, creíase que se trataba de evadir la responsabilidad de la Sociedad Editorial de España.

Termina pidiendo, que sea confirmada la sentencia que dictó la Audiencia.

Almuerzo

El Sr. Romanones almuerzo con el embajador francés monsieur Geoffroy, conferenciando.

Felicitaciones a Prieto

García Prieto recibe muchos telegramas de felicitación de sus amigos políticos.

cos. Por iniciativa del señor Marqués de Tovar, regalarásele una vajilla de plata, en recuerdo de la firma del Tratado.

Estatua a Canalejas

El señor Francos Rodriguez ha presentado al Congreso una proposición de ley para que el Estado costee el bronce de la estatua que ha de erigirse a Canalejas en Alicante.

In memoriam

Reunieron en el Senado los exministros señores Rodríguez, Jimeno, Calbetón, Alonso Castrillo, y los senadores Palomo, Herrero y otros, para tratar de la conveniencia de que la Alta Cámara dedique un homenaje a la memoria de Canalejas.

Comunicáronlo a Montero Ríos, el cual se mostró conforme.

Se acordó en principio realizarlo cuando se discuta la pensión a la viuda.

Oportunamente se acordará la forma.

Para evitar abusos.—Los pases al Congreso

Convocados por el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, reunieron en la sección segunda los periodistas que hacen información en el Congreso, para tratar de la limitación de los pases concedidos.

Designóse una comisión compuesta de Perpén, Briones, Ramírez, Tomé, Montero y Mendaro, en representación de los redactores y corresponsales, que se reunirán con los secretarios de la Cámara para revisar los pases al salón de conferencias y a la tribuna y dictaminar quienes hayan de poseerlos en lo sucesivo.

El Sr. Moya y una comisión visitaron al Sr. Moret para informarle de los acuerdos.

Enmienda

El diputado señor Buendía, ha presentado al Congreso una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, solicitando la concesión de 30.000 pesetas para continuar las obras de reparación de la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

Comisiones parlamentarias

En la reunión de secciones del Senado, se han nombrado las comisiones que han de entender en los proyectos: concesiones del ferrocarril secundario de Granada a Láchar; depósitos francos; creación del ayuntamiento de Sierra Reina (León); monumentos a D. Juan Valera y al cabo Noel; cuotas contributivas en relación con el avance catastral; reforma de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército; cesión de un edificio al Ayuntamiento de Ceuta; reforma de la ley de 12 de Junio de 1909, sobre amortización del cuerpo general de la Armada; graduaciones y edades para el retiro de subalternos de la Armada; enyesado de los vinos; recompensas a oficiales y soldados por servicios en Africa.

Boda aristocrática

En la iglesia de San Jerónimo, se ha celebrado la boda de la hija de los Duques de Santo Mauro, Casilda Fernández Henestrosa, con el Marqués de Santa Cruz. El acto ha sido solemnisimo, asistiendo numerosos invitados.

Apadrinaron a los contrayentes la Duquesa de San Carlos y el Duque de Santo Mauro, en representación de los Reyes.

Los recién casados cumplieron a los Soberanos y marcharon a Francia.

PROVINCIAS

Solemnisimo funeral.—Manifiestación contra los asesinos

SEVILLA 27.—Se han verificado funerales en la Catedral por el alma del señor Canalejas.

Asistieron las autoridades, el profesorado, el ayuntamiento bajo mazas, llevando los maceros dalmáticas negras, corporaciones, estudiantes y gentío.

El comercio cerró los establecimientos.

Al terminar la ceremonia, organizóse

manifestación encabezada por el rector y profesores de la Universidad.

Seguíanles estudiantes, personalidades, comercio, industria, asociación de la Prensa, inmenso público.

Dejaron tarjetas en el Gobierno civil.

En las calles, los manifestantes dieron mueras a los asesinos.

Funeral

BILBAO 27.—En la Basílica de Santiago se han verificado funerales por las víctimas del cinematógrafo.

Presidieron las autoridades, los diputados a Cortes, representantes de la Diputación y el Ayuntamiento.

Antes de la ceremonia un gentío ocupó el templo, al extremo de no poder entrar más que los profesores y tres niños de cada escuela.

El obispo de Vitoria ofició de Pontifical.

En el centro estaban el catafalco y monumento cubierto de paños y negros crespones.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	84 25
Idem fin mes	84 35
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por 100	101 10
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	456 50
Compañía de Tabacos	297 00
Cédulas	101 65
Azucarera: Ordinarias	13 00
Preferentes	41 75
Obligaciones	00 00

CAMBIOS

París, a la vista	6 05
Londres	26 77

EXTRANJERO

De Oriente

LONDRES 27.—Grecia tiene entabladas negociaciones directas con Turquía para lograr la paz.

Partese de la base del abance de Salónica por Grecia y de todo el territorio comprendido entre Constantinopla y la frontera griega.

Otras noticias dicen, que Grecia ha concertado la paz con Turquía, quien cede a la primera Salónica.

Tempestad.—Muerdes y desolaciones

LONDRES 27.—Una violenta tempestad ha descargado en las islas Británicas, causando enormes daños y numerosas víctimas.

Horrores de la guerra

BERLIN 27.—Dicen los últimos despachos, que ha arriado el ataque a Andrinópolis por las fuerzas aliadas.

Los obuses han incendiado el barrio en que está situada la mezquita de Selim, propagándose.

Un médico armenio, que logró escapar, a pretexto de curar a los heridos, dice que se han agotado todas las provisiones y que las gentes se hallan extenuadas.

SEXTO ANIVERSARIO
EL ILMO. SEÑOR
DON JOSÉ MARQUEZ ROJO
Falleció en Illora el día 28 de Noviembre de 1906
R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Las misas que se celebren en el día de hoy 28 de Noviembre en la iglesia de las Capuchinas de San Antón (Granada), capilla del Cristo de la Fe en la parroquia de San Sebastián, en Madrid, y en la iglesia parroquial de Illora (Granada), serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

La mayoría de los Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Neuremogenol COVALEDA
Tónico-reconstituyente
El más poderoso remedio contra la Anemia, Colores pálidos, Debilidad, Inapetencia, Convalecencias, Desarreglos menstruales, etcétera, etc.
Específico de la neurastenia.—3'50 Ptas. frasco en todas las farmacias y en la del autor
A. COVALEDA, San Jerónimo, 13. — Consulta médica diaria

Folleto de LA PUBLICIDAD

LA PANADERA

mi pecho y me oprimiese mucho el corazón.

—Padre mío!—añadió bajando la voz—tengo que hacerte una confesión y decirte la verdad.

—¡Habla, hija mía!

Mary cogió a su vez las manos de su padre, y volviendo hacia él sus ojos llenos de lágrimas, le dijo:

—Mi mayor sufrimiento es el miedo de ahigirte lo que lo causa. He comprendido que soñabas para mí lo que se llama una alianza con una familia rica, poseedora de un gran nombre... de un título de nobleza...

—¡Es verdad! Ambiciono para tí destinos tan altos que seas envidiada por todas las mujeres.

—Pues bien, padre mío, no ambiciono esto, porque la realización de esos sueños es imposible. Un solo matrimonio puede darnos la felicidad. Si no se verifica no me casaré jamás.

—¿Hace dos meses que sufro mucho, contando el secreto que encierra mi alma!... Hace dos meses que amo...

—¿A Luciano Labraue? ¿no es eso?—exclamó Jacobo extremándose.

—¿Lo sabías?—balbuceó Mary ocultando el rostro en el pecho de su padre.

—¿Lo habías adivinado?

—Pues bien, sí, es él a quien amo... más que a mi vida... más que a todo el mundo, excepto a tí y a quien amaré siempre.

Pablo Harmant estaba más pálido que nunca.

—¡Pobre hija mía!—replicó—¡ese amor es insensato!

—¡Oh! ¡no digas eso!—exclamó la joven rompiendo en amargos sollozos.—¡No trates de convencerme con inútiles razonamientos!... Nada en el mundo puede arrancar de mi corazón un amor que en adelante forma parte de mi existencia.

Y además, ¿por qué este amor ha de ser insensato? Luciano Labraue es pobre y nosotros somos ricos, es la verdad... Pero, ¿qué importa eso? Luciano es de nacimiento oscuro, y nosotros tampoco pertenecemos a la nobleza. ¿Acaso vendería yo nunca mi corazón por un título? ¿Si me sintiese capaz de tal baja, yo misma me despreciaría!

Luciano tiene talento, valor y voluntad, por consiguiente porvenir. Le amo y, te lo repito, siempre le amaré. Me has dicho que no quieres separarte de mí. Pues bien, asociado contigo Luciano, permanecería siempre a tu lado.

Esto te constituiría una verdadera familia. Serías amado por Luciano como lo eres por mí; tendrías dos hijos en lugar de uno. ¿No aumentaría así tu felicidad? Jacobo guardaba silencio.

—Padre mío—añadió la joven—¿no me amas ya?

—¿Que sí te amo, adorada hija mía!... ¡Preguntas si te amo!

Y el asesino de Julio Labraue estrechó

a Mary contra su pecho con una efusión de ternura paternal.

—¡Entonces, padre mío, no querrás que tu hija muera!

—¡Morir tú, cuando daría mi vida por conservar la tuya!

—¡No se trata de dar tu vida, y si tan solo de aceptar a Luciano por tu hijo!... ¡Si así lo haces, estoy segura de que recobrarás la salud!... ¡Si no, serás tú quien me matel!

Pablo Harmant se oprimía la frente desesperadamente.

Le parecía que su cráneo iba a estallar.

—¡Dios mío, Dios mío!—balbuceaba.—¿Cuanto me haces sufrir!

—¡Sufrir!—repitió Mary anhelante.—¿Por qué sufrir! Lo que espero de tí, lo que te suplico me concedas están sencillos...

—¿Querida hija mía, no me pidas eso!—¿Por qué?

—¿Luciano Labraue no puede ser tu marido!

—Pues no puedo ni quiero aceptar otro.

—Con el tiempo lo olvidarás.

La pobre niña llevó su mano al corazón, y con voz débil como un soplo, pronunció estas palabras:

—No tendré tiempo para olvidarlo, porque no tardaré en morir!

Y dejándose caer hacia atrás sobre el respaldo del sillón, se desmayó lanzando un doloroso gemido.

Pablo Harmant, asustado, medio loco de terror, se precipitó de rodillas ante su hija.

—¡Mary! ¡mi querida Mary!—exclamó.

—Vuelve en tí... no te me mueras!... ¡Todo lo que tú quieras se hará! ¡Acepto ese sacrificio! ¡Escúchame, Mary... escúchame y respóndeme! ¡Te casarás con Luciano!

Mary no contestaba.

Su rostro aumentaba en lividez. Sus ojos permanecían cerrados. El millonario estaba como loco. Cogió las manos de su hija y las encontró heladas.

—¡Muerta!—gritó desesperadamente.—¡Muerta, muerta por mí!

Y saltando hasta la chimenea cogió el cordón de la campanilla sacudiéndolo con tal fuerza que se le quedó en las manos. La doncella acudió.

—¿Mi hija se muere!—dijo Pablo Harmant con ronca voz, designando a Mary inanimada.

La doncella lanzó un agudo grito y acudió a su joven señora.

La niña hizo un ligero movimiento.

—Ya vuelve en sí, murmuró supadre con alguna esperanza.—¡Piedad, Dios mío! ¡No me la arrebates!

Luego cogiendo a Mary en sus brazos la llevó hasta su lecho, en el que la acostó con toda delicadeza.

Algunas gotas de sangre aparecieron en los labios de la pobre joven.

Jacobo hizo un gesto de horror.

Mary abrió los ojos, pasó una vaga mirada a su alrededor y reconoció a su padre.

—¡Luciano!... Luciano!—murmuró en voz muy baja con acento interrogador.

—¿Sí?—respondió el millonario incli-

nándose hacia ella;—sí, vivirás para amarme... ¡Será tu esposo!

Estas palabras galvanizaron a la enferma.

Tomó entre sus manos la cabeza de su padre, la besó cariñosamente, y hablándole al oído, le preguntó:

—¿Será mi marido?

—¡Sí!

—¿De veras?

—¡Te lo juro!

—¡Ah! ¡ahora soy feliz! La alegría me dará fuerzas y me devolverá muy pronto la salud... ¡Vete papá!... ¡No temas! ya no quiero morir.

Pablo Harmant salió de la alcoba después de haber desvelado beso por beso.

En el momento de llegar a la puerta se volvió y dirigió una última mirada, llena de angustia y de espanto al encantador y pálido rostro que el dedo de la muerte parecía haber tocado ya.

—¡Hasta la noche querida niña!—dijo esforzando por sonreír.—Hasta la noche.

El cupé esperaba en el patio.

El industrial montó en él y dió orden de conducirlo a Coubervoie.

Su cabeza iba hecha un fuego.

Una lucha horrible se trababa en su alma, pero el resultado de este combate no era ya dudoso, puesto que se trataba de salvar a su hija, de intentar al menos, y además se había comprometido con promesa formal, a la que no podía faltar.

—¡Suceda lo que quiera!—se dijo para terminar sus irresoluciones.—¡Es preciso que ese matrimonio se haga!... La vida de mi hija está en juego y estoy pronto, para que ella viva, a sacrificarme yo mismo.

Después de un momento de reflexión, añadió:

—No sería, por otra parte, un medio de separar de mí la venganza de Luciano, si por una funesta casualidad llegase a saber el pasado?... Hecho el matrimonio, ¿se atrevería a mover escándalo alrededor del hombre con cuya hija se hubiera casado?... Evidentemente, no. ¡Mary es mi buen ángel!... Esta niña que me daba miedo, será para mí la salvación tal vez.

Al llegar a la fábrica el industrial, de-

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas
Y OBJETOS FANTASÍA PARA REGALOS
Ninguna casa como **Zacatin, 33**

Un parricidio por piedad!

Un crimen espantoso, que da ocasión a contrariedades animadas entre los hombres de ciencia...

Un antiguo procurador de la República mató de tres balazos en la cabeza a su mujer, postrada en el lecho desde hace más de un año...

M. Bequery, el exmagistrado asesino, había alquilado un hotelito en aquella población, abandonando su carrera...

No fué así, y la pobre víctima, no pudiendo resistir los crueles dolores que sufría, trató en una ocasión de suicidarse...

Hace días la víctima se retorció en terrible agonía, y el marido, en un momento de locura, se abalanzó sobre ella...

Por primera vez, desde hace mucho tiempo, ha descansado la infeliz, dijo al juez su hermana madame Barón...

gó a la casa, al tener noticia del crimen, y luego, dirigiéndose a su cuñado, que preside el mayor dolor parecía ajeno a todo lo que ocurría...

M. Bequery, realizado el parricidio, salió a la calle, y dirigiéndose a un gendarme, le dijo que acababa de cometer un crimen...

Aunque no faltan personas que disculpen su acto, la opinión es que solo un ataque de locura puede haber impulsado al antiguo magistrado a obrar así...

El crimen será considerado en su día como crimen pasional, y será muy probable que el marido asesino sea absuelto por la justicia humana.

MERCADOS

Sevilla 26.—Más limitada que ayer ha estado hoy la entrada de aceite en la plaza, a pesar de lo cual los precios se han sostenido dentro de los límites consignados.

Las muestras del viejo representarían unas 900 arrobas y 500 del nuevo. Los precios medios para regular son los siguientes:

Acete viejo bien presentado, a 13'25 pesetas los once y medio kilos. Idem corriente, a 13'12.

Acete nuevo bien presentado, a 12'75. Idem endeble, a 12'37.

El embarque, regular. Bajaron al muelle con aceite siete vagones.

Cereales: Trigo, de 26 y 1/2 a 29 y 1/2 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 27 pesetas igual cantidad. Avena, de 22 a 22 y 1/2. Habas chicas, a 25. Idem magazanas, de 23 a 23 y 1/2. Alpiste, de 43 a 50. Garbanzos, de 40 a 42. Maíz extranjero, de 20 a 21.

Valencia.—Acete: En nada han variado, cotizándose en la propiedad el de oliva de 13 a 16'50 pesetas arroba.

Arroces: El Monquillí a 24 pesetas. El Bomba escasea y puede decirse que no tiene precio fijo, pudiendo servir de base el de 45.

Almendras de Mallorca: Corrientes sin cáscara, a 254 pesetas los 100 kilos; garbillada, a 258; avellanada, a 276. Proce-dentes de Reus: Esperanza 1.ª, a 283 pesetas; idem 2.ª, a 273; clase común, a 264; planeta, a 370; largueta, a 280. Del país: Común, de 34 a 34'50 pesetas arroba; con cáscara, de 5 a 5'50 pesetas barchilla.

Avellanas: Grano 1.ª, a 186; 2.ª, a 182; con cáscara corriente, a 46; cribada, a 58; negreta, a 51.

Alubias, de 46'50 a 47 pesetas los 100 kilos. Avena, a 22'50. Cebada, de 24'50 a 25.

Azafrán, a 190 y 192 reales.

Valladolid.—Trigo, de 46 y 1/2 a 47 aquí y a 45 en Rioseco. Centeno, a 40 reales las 90 libras. Cebada, a 30. Avena, a 32. Yeros, a 35.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 725 quintales métricos; entrada de ayer, 103; total, 828; vendidos, 60; quedan para mañana, 768. Precios: Trigo, de 25'56 a 27'84 quintal. Cebada, de 24'24 a 25'75. Habas, de 20'80 a 22'72. Maíz, de 21'81 a 22'75.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 11'25 a 12'25 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

13 reses mayores, con peso de 2834 kilos, de 1'92 a 2'10 pesetas cada uno; 2 cabrio, con peso de 21 kilos, a 1'60.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'05 pesetas kilo; boquerones, 0'95; voraces, 0'70; japtas, 1'05; calamares, 1'68; almejas, 0'25.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 968.—Ante-noche pernoctaron en el Asilo Nocturno 31 individuos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Gregorio III, papa y confesor.

Jubileo de las 40 horas.—En las Angustias. Mañana, en San Andrés.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en las Angustias, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario, Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

EL AZUCAR PURGANTE L' IDEAL, G. CAZORLA es el mas agradable, económico y seguro de todos los purgantes

La Huerfanita Novela interesantísima, original de M. de la Placa. Cuatro tomos, 4 PESETAS. Para los suscriptores de LA PUBLICIDAD, Una peseta los cuatro tomos.

Almacenes de Primeras Materias Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Carrillo y Compañía.—Granada Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

BENZOGENOL (Benzoilguayacol, eucaliptol, ter-pina, Elizir polibalsámico, etc.) Fórmula del Dr. RANVAILS

Es el mejor específico reconocido hasta hoy para curar los catarros de los bronquios, la tisis en sus primeros grados, las escrófulas y el raquitismo. Médicos eminentes lo prescriben a diario en las afecciones antedichas, considerándolo como el remedio más eficaz para combatir la Tos por crónica y rebelde que sea.

Depósito en Madrid: MARTIN Y DURAN, Capellanas, 10. Y en todas las Farmacias del mundo. En Granada, COVA LEDA, San Jerónimo, núm. 13, y SUEIRO, Gran Via, núm. 13

Aguinaldo popular

Sabido es que este diario ha sido de los primeros, desde hace muchos años, en ofrecer en diversas épocas regalos al público, resultando para LA PUBLICIDAD muy antiguo lo que ahora cultiva como novedad la prensa madrileña.

LA PUBLICIDAD ofrece SUS Regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912, en la forma siguiente:

PRIMER PREMIO.—Para el poseedor del talón que tenga el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad: UN BILLETE ENTERO de la Lotería Nacional para el sorteo de fin de año, cuyo premio mayor asciende a 150.000 pesetas.

SEGUNDO.—Para el que tenga el talón con número igual al del segundo premio de Navidad: UN CERDO DE OCHO A DIEZ ARROBAS.

TERCERO.—Para el talón numerado como el tercer premio de Navidad: DOS JAMONES DE TREVELEZ.

CUARTO.—Para el talón con número igual al del cuarto premio: UNA CAJA CON DOCE BOTELLAS DIFERENTES DE JEREZ.

QUINTO.—Para el talón con número idéntico al del quinto premio oficial: UN TRAJE DE INVIERNO HECHO A LA MEDIDA.

SEXTO.—Para el número igual al del sexto premio: UNA HERMOSA CAPA.

Aproximaciones.—Habrá 12, para los respectivos números anterior y posterior a los de los seis primeros premios, y consistirán en la Suscripción gratis a este diario, por todo el año 1913.

El procedimiento para tener opción a este Aguinaldo popular, es muy sencillo. Corten los lectores diariamente el CUPON que aparece en la 1.ª plana del presente número. Canjeen cada diez cupones por UN TALÓN NUMERADO en la Administración de este periódico, de tres a cinco de la tarde, y conserven estos talones, que son los que entrarán en suerte en combinación con el próximo sorteo de la Lotería de Navidad.

M. Miralles y Hermanos. Ministerio, alameda y despacho, plaza del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos. Fabrica, talleres de los González.—Hay caldos de botas antiguas.

LOS NUEVOS REMEDIOS Periódico quincenal De Terapéutica, Química Médica, Hidrología y Farmacología DIRECTOR: DR. D. FEDERICO GOMEZ DE LA MATA Este periódico, que lleva 25 años de publicación, da cuenta de todo lo nuevo que surge en el campo de la terapéutica, tanto en la parte médica como en la quirúrgica, aparatos, instrumentos, etc., y es necesaria su suscripción a todo práctico. Publica en cada número un extenso formulario, dos ó tres artículos de medicamentos nuevos, aparatos e instrumentos con grabados y una revista general. Además pone al corriente del movimiento literario en un boletín bibliográfico y artículos.

Gran Vía de Colón, 13 CONSULTA DIARIA Especialidades Farmacológicas FARMACIA GRAN VIA Matías Sueiro GRANADA Pularidad en los preparados CONSULTA DIARIA Gran Vía de Colón, 13

Para Enfermedades Urinarias Sándalo PIZA Mil Pesetas que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizz. de Barcelona, y que curan más presto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

SAN ANTONIO LOS MEJORES SAN ANTONIO FARMACIA DE CHOCOLATES LOS MEJORES LOS MEJORES LOS MEJORES

Se alquilan hermosos pisos en la hermosa finca llamada «Hotel Bosque Alhambra», Carrera del Darro, 16.—Se venden estufas.

LA MENDOZA 12, VERONICA DE LA VIRGEN 12 Vinos, aguardientes, gaseosas, cervezas.—Haceta de vino superior con cascotes, 10 céntimos.

TRIGO En los Almacenes de «Los Dock» se venden mil fanegas de trigo para simiente en vega. Es de sesamo y vale a 50 rea es fanega.—Para tratar, con D. Federico Luzzón, calle Angulo, núm. 8.

La Estrella CASA PARA VIAJEROS BUENSUCESO, 1 Hospedaje cómodo y económico a cargo de los antiguos dueños del parador del Sol

La Joyita Taller de relojería, Arco de las Orjas, 7. Precios baratísimos.—Se compra oro, plata, platino y alhajas viejas.

CAFÉ NERVINO MEDICINA Del Dr. Morales MARCA REGISTRADA Nada más infensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas baratas.—Se remite por correo a todas partes. La correspondencia, Carreras, 8, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Orús Pujadas, San Jerónimo, 13.

LA PUBLICIDAD Diario de la mañana fundado en 1831 Apartado núm. 27.—Teléfono núm. 177 OFICINAS Y TALLERES, CALLE DE GRACIA, NÚMERO 4 SUSCRIPCIONES De tres meses Seis meses Un año Granad. Ptas 1'50 4'50 9'00 18'00 Provincias 1'75 5'00 10'00 20'00 Extranjero 3'50 10'00 20'00 40'00 TARIFA DE ESQUELAS 1.ª plana 2.ª plana 3.ª plana 4.ª plana Esqueles al ancho de 1 columna. 50 25 10 5 2 100 50 20 10 3 250 125 50 15 4 500 250 100 50 5 1000 500 250 100 Se admiten esqueles para su inserción, hasta las cuatro de la mañana. De su inserción las esqueles.—Granada, «Publicidad»

GOTA Y REUMA Se curan en 24 horas con el sabroso Elizir antigotoso de LAZARUS. Se curan en 24 horas con el sabroso Elizir antigotoso de LAZARUS. Se curan en 24 horas con el sabroso Elizir antigotoso de LAZARUS.